Ayuntamiento

En la muy noble e muy leal çibdad de murçia a dos del mes de setiembre de mill e quinientos y ochenta y tres años en las casas del ayuntamiento fueron ayuntados los muy ilustres señores murçia fueron juntados es a saber el señor licenciado antonio treviño alcalde mayor juan de [illegible] don alonso de sandoval diego pellicer andres navarro [illegible] luis de arenales don [illegible] rigalte francisco [illegible] juan serna juan martinez de galdurra [illegible]

Acordaron que se escriva a su [illegible] don luis de [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] atento [illegible] vidal [illegible] los [illegible] [illegible] que traen [illegible] y [illegible] [illegible] y que se haga [illegible] para [illegible] de [illegible] y que se [illegible] con libranças del [illegible] rigalte [illegible] firmaron [illegible]

El licenciado antonio treviño

[illegible] albornoz

[illegible] luis [illegible]